

	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020
		Página 1 de 31

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA PRIVADA					
DIRECCIÓN: Calle 20 No. 13 – 22 Armenia Quindío					
ACTA NÚMERO: 1					
FECHA:	15-01-2021	HORA DE INICIO:	2:00 p.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	4:30 p.m.
LUGAR:	Salón Gobernadores y Virtual				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	X	NO	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: CONSEJO DE GOBIERNO					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	CARGO	NOMBRE	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Gobernador del Departamento del Quindío	Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas	Gobernación Departamento del Quindío
2	Secretario del Interior	Jaime Andrés Pérez Cotrino	Secretaría del Interior
3	Director Oficina Privada	Jorge Hernán Zapata Botero	Oficina Privada
4	Secretario Jurídico y de Contratación.	Julián Mauricio Jara Morales	Secretaría Jurídica y de Contratación
5	Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento	Paula Andrea Huertas Arcila	Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento
6	Secretaria de Hacienda	Andres Mauricio Olarte	Secretario de Hacienda (E).
7	Secretario Administrativo	John Harold Valencia Rodríguez	Secretaría Administrativa
8	Secretario de Planeación	José Ignacio Rojas Sepúlveda	Secretaría de Planeación
9	Secretario de Aguas e Infraestructura	John Jaber Castro Mancera	Secretaría de Aguas e Infraestructura
10	Secretario de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Juan Camilo Tabares	Secretario (E) de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente
11	Secretaria de Turismo Industria y Comercio	María Teresa Ramírez	Secretaría de Turismo Industria y Comercio
12	Secretaria de Salud	Yenny Alexandra Trujillo Álzate	Secretaría de Salud
13	Secretario de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Tic	John Mario Liévano Fernández	Secretaría de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Tic
14	Secretaria de Educación	Liliana María Sánchez Villada	Secretaría de Educación
15	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario	Martha Inés Martínez Arias	Oficina de Control Interno Disciplinario
16	Gerente Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío	Pablo Cesar Herrera Correa	Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío
17	Gerente Lotería del Quindío	María del Socorro Mejía Zuluaga	Lotería del Quindío



FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 2 de 31

18	Directora Instituto Departamental de Tránsito del Quindío (IDTQ)	Debby Duque Burgos	Instituto Departamental de Tránsito del Quindío (IDTQ)
19	Secretaria de Familia	Alba Johana Quejada Torres	Secretaría de Familia
20	Gerente Indeportes Quindío	Fernando Panesso Zuluaga	Indeportes Quindío
21	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	José Duván Lizarazo	Oficina Control Interno de Gestión
22	Directora de Comunicaciones	Adriana Patricia Giraldo Duarte	Oficina de comunicaciones
23	Secretaria de Cultura	Ximena Escobar Mejía	Secretaria de Cultura

ASISTIERON COMO INVITADOS ESPECIALES

1	Juan Miguel Galvis bedoya	Asesor de Despacho	Invitado
2	Humberto Turriago Lopez	Asesor	Invitado
3	Juan Manuel Rodríguez Brito	Asesor de Despacho	Invitado
4	Antonio Restrepo	Asesor	Invitado
5	Estefanía Toro Aristizábal	Asesor	Invitado
6	Carlos Andres Quintero Segura	Director de Emprendimiento y Competitividad	Invitado
7	Diana Martínez	Directora de Protocolo	Invitado
8	Diana Lorena Vargas	Secretaria de Despacho	Invitado

AGENDA DEL DÍA

ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Lectura y aprobación del orden del día, Llamado a lista y verificación de Quorum	Jorge Hernán Zapata Botero, Director Oficina Privada
2	Saludo a Todos Los Asistentes por parte de sr Gobernador, Presentación Nuevos integrantes del Gabinete	Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, Gobernador
3	Socialización Informe de cierre vigencia 2020	Secretaria de Hacienda, Secretario de Planeación
4	Propuesta Plataforma de comunicaciones	Jhon Mario Liévano Tics
5	Ruta de Apertura Vigencia 2021	Secretario de Planeación, Secretaria de hacienda, Secretaria Administrativa, Dirección ofi. Privada.
6	Ruta de Trabajo Vigencia 2021	Secretario de Planeación
7	Socialización Plan de Acción de salud PAS	Secretaria de Salud
8	Solicitud de Adición de Recursos y Utilidades	Gerente Promotora de Vivienda
9	Presentación Videos de juegos Nacionales y Paranales 2023	Gerente de Indeportes
10	Proposiciones y varios	Dirección Oficina Privada
11	Cierre de Concejo de Gobierno	Dirección Oficina Privada

	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020
		Página 3 de 31

DESARROLLO TEMATICO

Se inicia el consejo de gobierno siendo las 9:30 a.m. presidida por el señor gobernador.

1. Lectura y aprobación del orden del día

El Dr. Jorge Hernán Zapata Botero, realiza la lectura del orden del día. Por solicitud de Sr. Gobernador; se continua con el llamado a lista y verificación del Quorum conforme al reglamento interno con el % de los asistentes, constatando según el listado una asistencia de un total de 22 personas, por lo tanto, el Gobernador procede con la instalación de la Reunión.

2 Saludo a Todos Los Asistentes por parte de sr Gobernador, Presentación Nuevos integrantes del Gabinete

Inicia la intervención el Sr Gobernador, dando apertura al primer Consejo de Gobierno de la Vigencia 2021, El sr Gobernador comienza con una oración de agradecimientos y empieza a hablar de los logros obtenidos durante la vigencia 2020, de los grandes proyectos y recursos obtenidos a través de a gestión y el trabajo en equipo el año anterior y los nuevos retos que tenemos para este nuevo año, el Sr Gobernador le da la bienvenida a los nuevos integrantes del gabinete departamental, Secretario del Interior Dr Jaime Andrés Pérez Cotrino, Secretaria de Cultura la Dra. Ximena Escobar Mejía, y el Director de la oficina Privada Dr Jorge Hernán Zapata Botero, el sr Gobernador nos hace un recuento de los movimientos internos dentro de la planta del departamento, También le da agradecimientos al Dr José Ignacio Rojas Secretario de Planeación, por la labor realizada en la vigencia 2021, y nos reitera el compromiso que debemos tener con el Departamento del Quindío y los nuevos retos que nos esperan este nuevo año, el Sr Gobernador nos reitera los temas a los cuales debemos apuntarle esta vigencia y el método para la consecución de recursos a través de la cooperación internacional por la escasez de recursos en el gobierno nacional por efecto de la pandemia, Nos habla de la agenda internacional que se viene con gobiernos de Francia, Turquía y Reino Unido, Nos cuenta el Sr Gobernador del proceso con la posada alemana y del aporte del gobierno nacional haciéndose cargo de la adquisición de este predio frente a la SAE. Nos reitera el esfuerzo para totalizar el 100% de servicios públicos respecto a la energía eléctrica totalmente cubierta en el dpto. y seguir realizando las gestiones para la dotación de las viviendas mediante gestión social y apadrinar estas familias de escasos recursos, el Sr Gobernador felicita al Dr Pablo Herrera como gerente de la Promotora de Vivienda del Quindío, por su gran logro a nivel nacional al quedar dentro de los 4 instituciones que mejor fueron calificadas a nivel nacional y 2 a nivel regional, el Sr Gobernador le da la bienvenida al Dr Jaime Andrés Pérez Cotrino y habla de su buena gestión desde la Secretaria del Interior, el Sr Gobernador es reiterativo con tema contratistas para que estos cumplan con el total de sus actividades asignadas y así el departamento sea líder en eficiencia administrativa, El Sr Gobernador le da la palabra al Dr Jorge Hernán Zapata para que prosiga con el orden del día.

3. Socialización Informe de cierre vigencia 2020

Interviene el Sr. Andrés Mauricio Olarte como Secretario de Hacienda encargado y da inicio a la presentación de cierre financiero.

Una vez se empieza hacer efectiva la circular empezamos hacer un trabajo de depuración con todas las secretarías acá también quiero gobernador reconocer el compromiso de cada uno de los secretarios de cada uno de los enlaces y dé cada uno de los funcionarios haciendo el trabajo de depuración la idea era que todas las cuentas se recibieran, entre menos reservas presupuestales pasen menos problemas vamos a tener trabajamos con todas las secretarías y finalmente haciendo caso al principio de anualidad hicimos el corte el 31 de diciembre, y de reservas presupuestales terminamos con veinte (20) reservas. Al inicio del ejercicio de depuración veníamos más o menos unas doscientas treinta (230) cuentas pendientes y comenzamos a trabajar por eso el reconocimiento gobernador a cada uno de los secretarios que se puso la camiseta con sus labores y terminamos solo con veinte (20), hicimos un trabajo bien interesante, los actos administrativos de las reservas

	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020
		Página 4 de 31

presupuestales también ya está en los últimos trámites, en proceso de revisión, en temas de vigencias futuras finalmente fueron treintaicinco (35) los registros que tenemos y que pasamos para el año siguiente, hicimos un trabajo muy grande con infraestructura de unas reservas que venían y unos documentos que se mantienen por un convenio que hay con el departamento de la prosperidad social que dicho de paso gobernador eso estuvo quieto como tres (3) o cuatro (4) años y en este gobierno fue donde se rescató ese dinero y se están haciendo efectivas las obras, tenemos diez (10) en página, donde jurídica nos está certificando y con todo esto gobernador podemos decir que en este momento estamos tramitando el cierre presupuestal a la fecha a hoy 15 de enero ya estamos haciendo los últimos ajustes y vamos a cerrar en temas contables para emisión de estados financieros también estamos haciendo los últimos ajustes, pero dependemos de unos estratos bancarios y de más, y frente al presupuesto de la vigencia dos mil veintiuno (2021) efectivamente se expidió un decreto seis veintidós (622) donde se eligió el presupuesto y aquí también quiero exaltar el trabajo de los compañeros de presupuesto, vamos a ser de los pocos departamentos que vamos aplicar el nuevo catálogo presupuestal expedido para tal efecto porque finalizando la vigencia dos mil veinte (2020), el gobierno nacional había expedido una normativa donde señalaba que podíamos posponer un año (1) la aplicación, sin embargo, la Secretaría de Hacienda en cabeza de la doctora Aleyda Marín, y con la ayuda del personal de Hacienda sacaron adelante esto, y con la ayuda de la Secretaría de Planeación también y hoy podemos decir que tenemos el presupuesto vigencia dos mil veintiuno (2021) bajos los nuevos marcos normativos, y para terminar señor Gobernador, también decirle que estamos expidiendo certificados de registros presupuestales ya estamos adelantando el tema de contratación gobernador que era lo que teníamos que hacer para el cierre, en conclusión, se hizo el trabajo, en el mes de noviembre y diciembre se hizo todo el trabajo de cierre ya lo estamos perfeccionando y ya damos apertura a la vigencia del año dos mil veintiuno (2021), con respecto al informe que nos pidieron en la secretaria.



	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04
		Fecha: 02/01/2020
		Página 5 de 31

PRESUPUESTO 2021   CIRCULAR

CDP EN PAGOS **CIRCULAR**   DEPURACIÓN

CIERRE FINANCIERO
Circular 916 del 23 de Noviembre de 2020
Aspectos a tener en cuenta para el cierre de la vigencia 2020

PASIVOS EXI  PRINCIPIO ANUALIDAD

VIGENCIAS FUTURAS   RESERVAS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO 2021   CIRCULAR

CDP EN PAGOS **DEPURACIÓN**   DEPURACIÓN

CIERRE FINANCIERO
Trabajo articulado con las secretarías
Enlaces
Pagos pendientes

PASIVOS EXI  PRINCIPIO ANUALIDAD

VIGENCIAS FUTURAS   RESERVAS PRESUPUESTALES

	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020
		Página 6 de 31

PRESUPUESTO 2021   **CIRCULAR**

PRINCIPIO DE ANUALIDAD   **DEPURACIÓN**

CDP EN PAGAR **FINANCIERO**
 Decreto 11 de 1996 Artículo 14
 Cuentas por pagar **APERTURA**
 2021  **PRINCIPIO ANUALIDAD**

PASIVOS EX...

VIGENCIAS FUTURAS   **RESERVAS PRESUPUESTALES**

PRESUPUESTO 2021   **CIRCULAR**

RESERVAS PRESUPUESTALES   **DEPURACIÓN**

CDP EN PAGAR **FINANCIERO**
 Decreto 704 del 31 diciembre 2020
 20 Reservas presupuestales **APERTURA**
 2021  **PRINCIPIO ANUALIDAD**

PASIVOS EX...

VIGENCIAS FUTURAS   **RESERVAS PRESUPUESTALES**

	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04
		Fecha: 02/01/2020
		Página 7 de 31

PRESUPUESTO 2021   CIRCULAR

CDP EN PAGINA **VIGENCIAS FUTURAS**   DEPURACIÓN

Decreto 707 de 2020 2020
35 VIGENCIAS FUTURAS APERTURA 2021

PASIVOS EXIGIBLES  PRINCIPIO ANUALIDAD

VIGENCIAS FUTURAS   RESERVAS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO 2021   CIRCULAR

CDP EN PAGINA **PASIVOS EXIGIBLES**   DEPURACIÓN

16 Pasivos Exigibles 2020
Decreto 706 de 2020 APERTURA 2021

PASIVOS EXIGIBLES  PRINCIPIO ANUALIDAD

VIGENCIAS FUTURAS   RESERVAS PRESUPUESTALES

	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020
		Página 8 de 31

PRESUPUESTO 2021   CIRCULAR

CDP EN PÁGINA    DEPURACIÓN

10 CDP EN PÁGINA
Decreto 708 de 2020

CIERRE FINANCIERO 2020
APERTURA 2021

 PRINCIPIO ANUALIDAD

PASIVOS EXI 

VIGENCIAS FUTURAS   RESERVAS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO 2021   CIRCULAR

CDP EN PÁGINA    DEPURACIÓN

PRESUPUESTO 2021

Liquidación Presupuesto 2021 – Decreto 622 de 2020.
Expedición CDP - RP

CIERRE FINANCIERO 2020
APERTURA 2021

 PRINCIPIO ANUALIDAD

PASIVOS EXI 

VIGENCIAS FUTURAS   RESERVAS PRESUPUESTALES

4. Propuesta Plataforma de comunicaciones

Inicia la intervención el Dr. Jhon Mario Liévaño donde nos hace una descripción de la dotación que se le va a hacer a algunas secretarías del Departamento, el Secretario TICS habla del tema de la



FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De Gobierno

Versión: 04
Fecha: 02/01/2020

Página 9 de 31

Importancia de la seguridad informática frente a las comunicaciones y las redes sociales y cuál es la recomendada para nuestro trabajo interno, comienza la presentación.

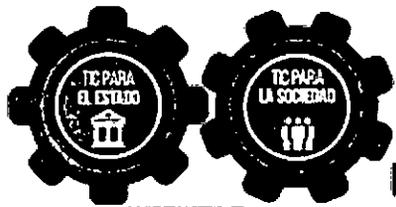
TÚ Y YO

Somos quindío

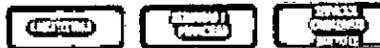


COMPONENTES GOBIERNO DIGITAL

2 COMPONENTES



EMPRESAS Y ENTIDADES



3 HABILITADORES TRANSVERSALES





FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De Gobierno

Versión: 04
Fecha: 02/01/2020

Página 10 de 31

NORMATIVIDAD

ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL

Decreto 1008 del 14 de junio del 2018

Versión	Observaciones
Versión 1 Enero 2010	Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea Decreto 1151 de 2009
Versión 2 Julio de 2011	Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea v.2.0 Decreto 1151 de 2009
Versión 3 2012	Manual para la implementación de la estrategia de gobierno en línea 2012-2015 Decreto 2693 de 2012
Versión 4 2015	Manual Estrategia de Gobierno en Línea Decreto 1078 de 2015, Título 9, Capítulo 1 (Incorpora el Decreto 2573 de 2014)
Versión 5 Ago de 2018	Manual para la implementación de la Política de Gobierno Digital Decreto 1078 de 2015 libro 2, parte 2, título 9, Cap. 1. - (Preliminar)
Versión 6 Diciembre de 2018	Manual para la implementación de la Política de Gobierno Digital Decreto 1078 de 2015 libro 2, parte 2, título 9, Cap. 1.
Versión 7 Abril de 2019	Manual para la implementación de la Política de Gobierno Digital Decreto 1078 de 2015 libro 2, parte 2, título 9, Cap. 1. Incorpora los lineamientos para la integración al Portal Único del Estado Colombiano



Secretaría de Tecnologías
de la Información y la Comunicación
Gobernación del Quindío

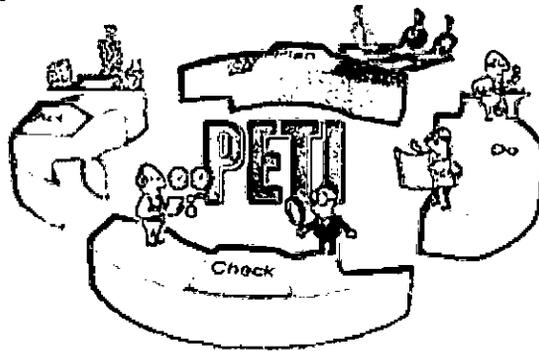
PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

PETI





OBJETIVO: Promover el desarrollo sostenible del departamento del Quindío a partir de la modernización de la administrativo departamental, apoyados en el uso estratégico de las TIC, para contribuir en la construcción de un gobierno mas eficiente, transparente, incluyente, participativo, cercano, buscando el progreso del Departamento.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

01

Brindarle a la comunidad en general del Departamento del Quindío, mecanismos mas eficientes y eficaces que mejoren la atención e información oportuna en cuanto a tramites y servicios, con el fin de permitir la participación de la sociedad (ciudadanos, funcionarios, entidades estatales, gremios) en la gestión institucional.

02

Identificar y alinear los objetivos del plan nacional de desarrollo y el plan departamental de desarrollo; buscando que se involucre el uso de las TIC en el fortalecimiento o consolidación de un estado que genere valor publico en un entorno digital.

PETI





FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 12 de 31

03

Soportar y mantener funcionando correctamente las herramientas tecnológicas que hoy tiene la gobernación del Quindío las cuales benefician a funcionarios y a la comunidad en general.

04

Implementar y actualizar herramientas tecnológicas al interior de la gobernación del Quindío que permitan mejorar el trabajo de sus funcionarios, generando resultados mas eficientes y oportunos.

PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION



Secretaría de Tecnologías
de la Información y la Comunicación
Gobernación del Quindío

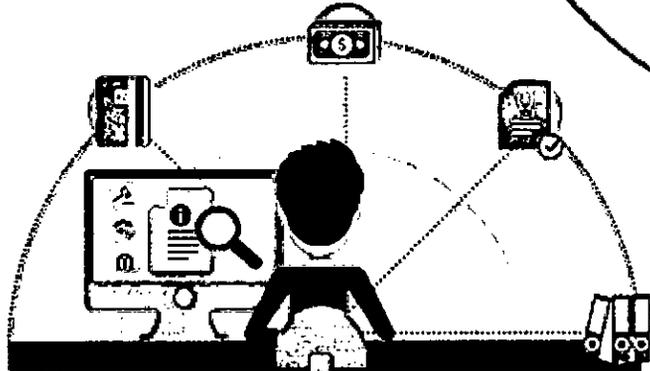
SOCIALIZACION POLITICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION





POLITICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Las políticas de seguridad informática de la gobernación del Quindío, son un conjunto de buenas practicas que aseguran la integridad y confidencialidad de la información que se maneja en la entidad



Que pretenden?

- Minimizar el riesgo en el desarrollo de las funciones más importantes de la entidad.
- Cumplir con los principios de seguridad de la información.
- Cumplir con los principios de la función administrativa.
- Mantener la confianza de sus proveedores, socios y empleados.
- Apoyar la innovación tecnológica.
- Proteger los activos tecnológicos.
- Establecer las políticas, procedimientos e instructivos en materia de seguridad de la información.
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los
- Funcionarios, terceros, aprendices, practicantes y clientes de la gobernación del Quindío.
- Garantizar la continuidad del negocio frente a incidentes.





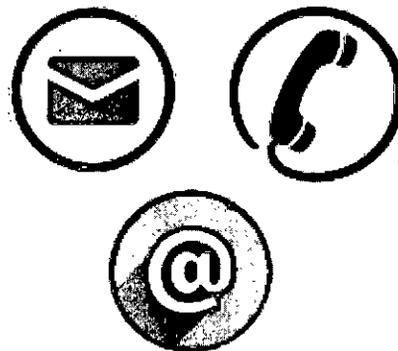
A QUIEN VAN DIRIGIDAS ?

- Funcionarios, terceros, aprendices, practicantes, proveedores y la ciudadanía en general
- Las políticas de seguridad informática y controles serán de obligatorio cumplimiento para todos los servidores públicos de planta, contratistas y terceros que hagan uso de los activos de información de la gobernación de Quindío.
- Las excepciones al cumplimiento de las políticas de seguridad informática serán autorizadas única y exclusivamente por la Secretaría TIC



A QUIEN CONTACTAR SI HAY UN INCIDENTE DE SEGURIDAD

- Secretaría TIC
- Teléfono: 7417700 ext: 250
- email: tecnologia@quindio.gov.co



POLITICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN





FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 15 de 31



Secretaría de Tecnologías
de la Información y la Comunicación
Gobernación del Quindío

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

TU YO
INFORMACIÓN



La gestión de riesgos establece procesos, procedimientos y actividades encaminados a lograr un equilibrio entre la prestación de servicios y los riesgos asociados a los activos de información que dan apoyo y soporte en el desarrollo de la misionalidad de la gobernación del Quindío



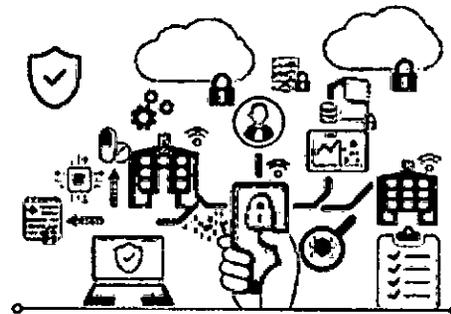
TU YO
INFORMACIÓN





OBJETIVO GENERAL PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE SEGURIDAD

Plantear y establecer un marco de gestión de riesgos a través del cual se mitiguen las vulnerabilidades y amenazas asociados a los activos de información de la gobernación del Quindío, con el fin de lograr reducir su probabilidad e impacto en la entidad

TÚ Y YO
Juntos por el Quindío

COMO SE IDENTIFICARON LOS RIESGOS

ACTIVO	RIESGO	AMENAZA	VULNERABILIDAD	¿Aplica amenaza? SI/NO
Correo Institucional	Pérdida de confidencialidad	Filtración de información confidencial	La gobernación del Quindío cuenta con más de 50 cuentas de correo electrónico institucionales de las que se pudiera filtrar información sensible	SI
	Pérdida de disponibilidad	Bloqueo de cuentas de correo electrónico	La gobernación del Quindío cuenta con más de 50 cuentas de correo electrónico institucionales, las cuales usualmente se generan bloqueos por manejo incorrecto de las mismas	SI

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

TÚ Y YO
Juntos por el Quindío



FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De Gobierno

Versión: 04
Fecha: 02/01/2020

Página 17 de 31

MATRIZ DE RIESGOS DE SEGURIDAD



5. Ruta de Apertura Vigencia 2021

Inicia su Intervención el Dr José Ignacio Rojas Sepúlveda:

TÚ Y YO
Somos Quindío





FORMATO

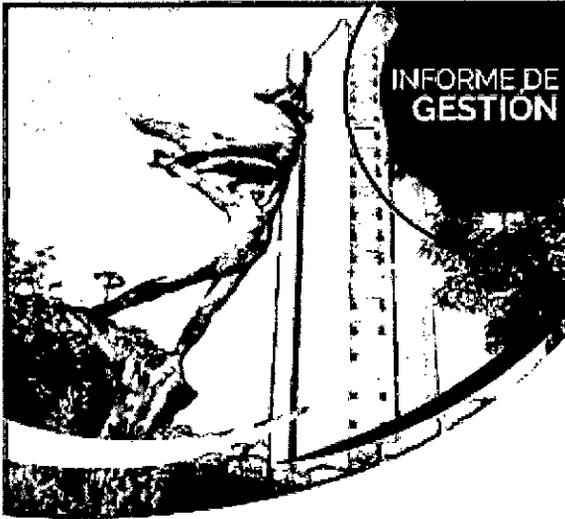
Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 18 de 31



VIGENCIA

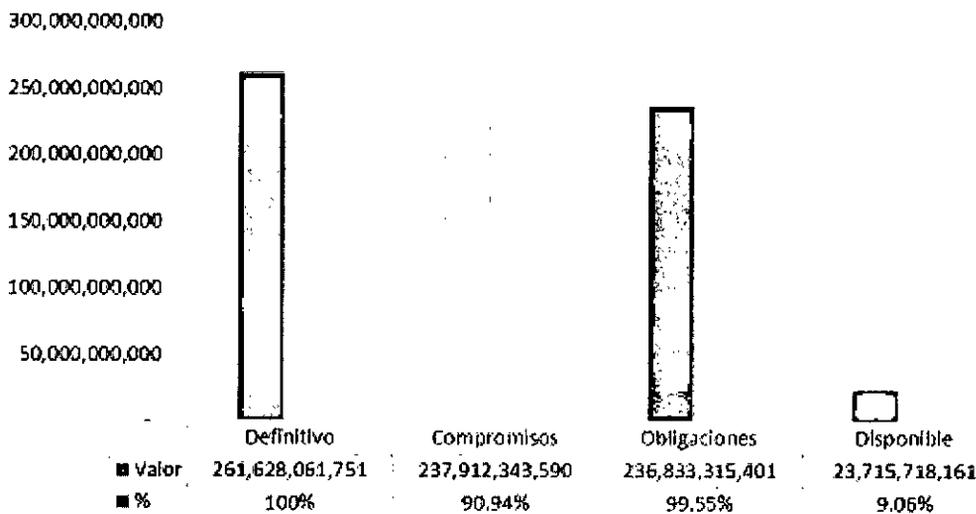
2020



CONTENIDO

- Capítulo I. Generalidades Plan de desarrollo departamental 2020-2023 "Tú y yo somos Quindío".
- Capítulo II. Estado de ejecución recursos de inversión Plan de desarrollo vigencia 2020 "Tú y yo somos Quindío".
- Capítulo III. Ejecución metas Plan de desarrollo vigencia 2020 "Tú y yo somos Quindío".
- Capítulo IV. Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y de bienestar y/o resultado Plan de desarrollo 2020-2023 "Tú y yo somos Quindío".
- Capítulo V. Gestión financiera e impacto de la emergencia sanitaria COVID 19 en la inversión del departamento.
- Capítulo VI. Fortalecimiento institucional.
- Capítulo VII. Gestión recursos Sistema General de Regalías SGR.

Estado de ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Sector central y descentralizado con corte al 21 de diciembre de 2020





FORMATO

Código: 10.04.01

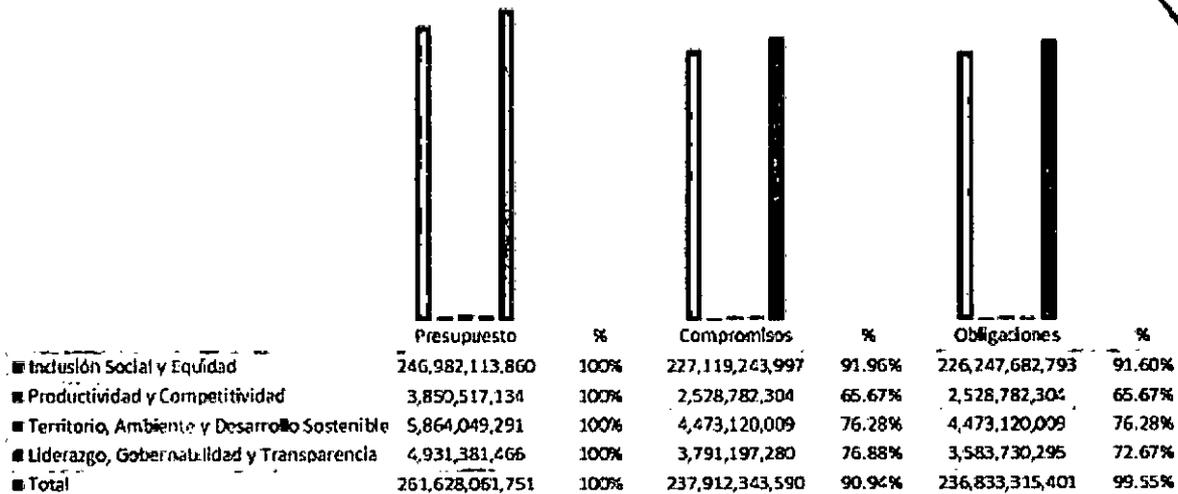
Acta de reunión
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 19 de 31

Estado de ejecución Plan de Desarrollo por líneas estratégicas
Corte al 21 de diciembre de 2020

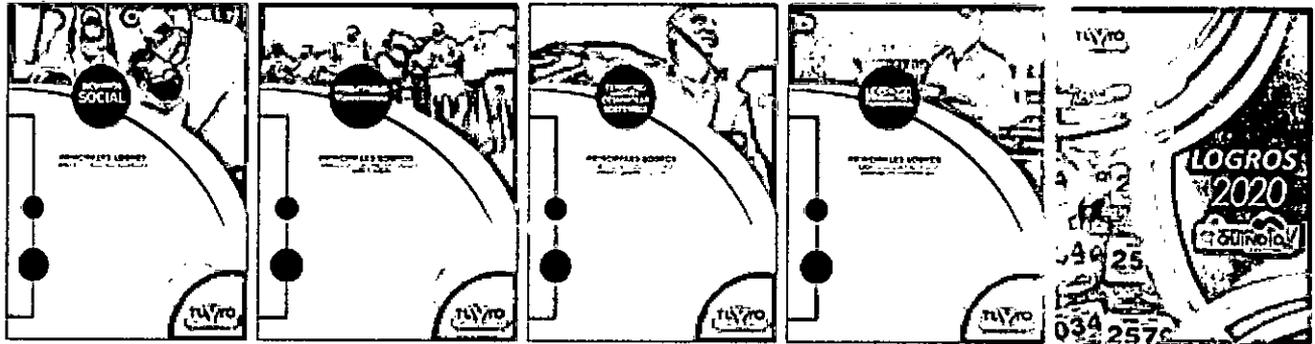


Estado de ejecución POAI Plan de Desarrollo por dependencias
Con corte al 21 de diciembre de 2020

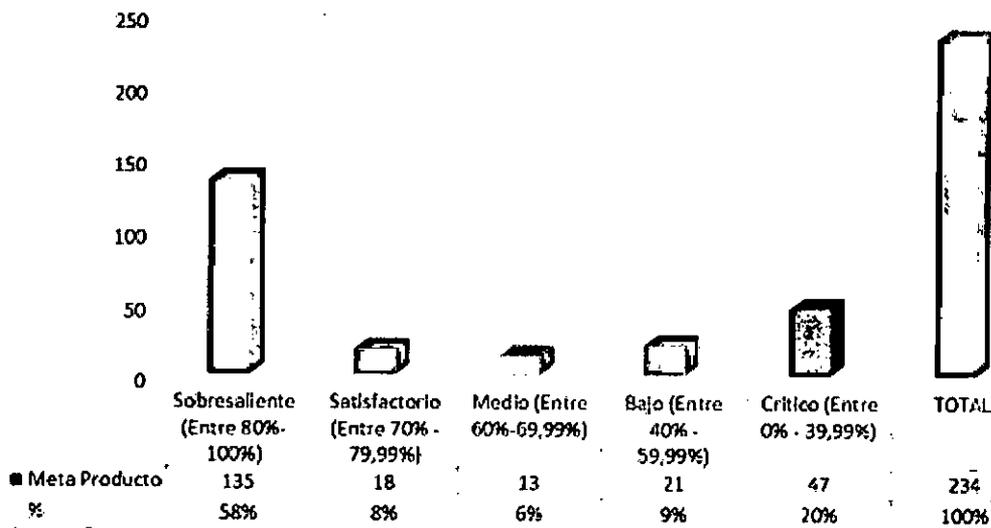
UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD EJECUTORA	APROPRIACION DEFINITIVA	% AD	COMPROMISOS	% RP	OBLIGACIONES	% OBLIG	SALDO DISPONIBLE	% SALDO DISP.
304	Administrativa	76.702.140	100%	72.572.307	95,87%	72.572.307,00	100,00%	3.129.831	4,15%
305	Planeación	677.629.511	100%	587.965.420	86,77%	550.517.420	93,68%	89.963.091	13,28%
307	Hacienda	2.272.013.477	100%	1.515.307.901	66,70%	1.345.018.996	88,76%	756.675.496	33,30%
308	Agua e Infraestructura	5.840.104.583	100%	4.102.202.493	70,24%	4.102.202.493	100,00%	1.737.902.090	29,76%
309	Interior	3.830.220.504	100%	1.030.216.145	26,91%	1.030.216.145	100,00%	2.000.004.440	52,22%
310	Cultura	3.032.515.266	100%	1.598.570.570	52,71%	1.593.010.570	99,96%	1.433.944.637	47,29%
311	Turismo, Industria y Comercio	2.762.170.341	100%	1.928.767.882	69,83%	1.928.767.882	100,00%	863.402.459	31,24%
312	Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	1.704.398.060	100%	867.096.178	50,88%	867.096.178	100,00%	837.309.482	49,13%
313	Oficina Privada	1.101.267.429	100%	980.362.850	89,02%	980.362.850	100,00%	120.904.579	10,98%
314	Educación	180.904.461.556	100%	176.003.300.956	97,29%	175.132.299.751	99,51%	4.901.162.510	2,71%
316	Familia	5.933.374.501	100%	4.037.263.191	68,04%	4.037.263.191	100,00%	1.896.511.710	31,96%
318	Salud	46.683.362.881	100%	40.200.570.605	86,11%	40.200.570.605	100,00%	6.392.782.377	13,69%
324	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	632.685.000	100%	573.488.815	91,56%	573.488.815	100,00%	53.396.185	8,44%
SUB TOTAL SECTOR CENTRAL		255.470.493.350	100%	233.480.415.291	91,44%	232.514.397.107	99,54%	21.077.078.054	8,29%
319	Indepartes	4.341.489.311	100%	2.789.498.600	64,25%	2.789.498.600	100,00%	1.561.990.725	35,75%
320	Promotora	1.709.070.000	100%	1.477.077.700	86,43%	1.477.077.700	100,00%	232.001.301	13,57%
321	OTO	107.000.000	100%	62.362.000	58,33%	62.362.000	100,00%	64.648.000	51,07%
SUBTOTAL SECTOR DESCENTRALIZADO		6.157.508.400	100%	4.316.928.294	70,14%	4.316.928.294	100,00%	1.833.640.108	29,01%



Principales logros por líneas estratégicas



Estado cumplimiento de metas Plan de Desarrollo
Corte al 21 de diciembre de 2020





FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De Gobierno

Versión: 04
Fecha: 02/01/2020

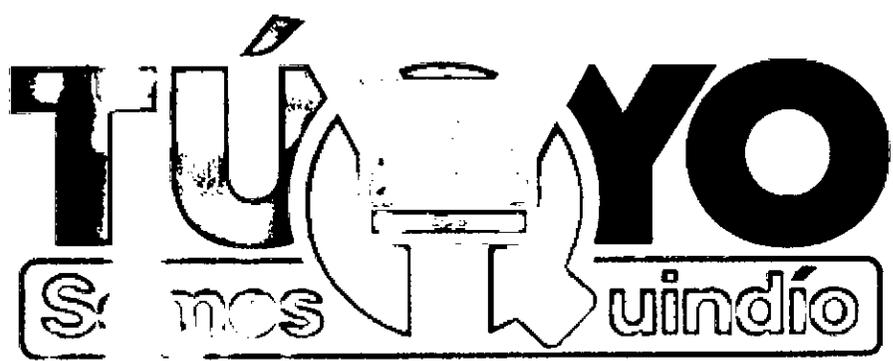
Página 21 de 31

Estado cumplimiento de metas Plan de Desarrollo
Corte al 21 de diciembre de 2020

No	SECRETARÍA	METAS PRODUCTO PROGRAMADA	% DE METAS	SEMAFORO									
				VERDE OSCURO 80% Y 100%	%	VERDE CLARO 70% Y 79%	%	AMARILLO 40% Y 69%	%	NARANJA 20% Y 59%	%	ROJO 0% Y 39%	%
1	Administrativa	3	128%	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
2	Planeación	11	4,70%	11	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
3	Hacienda	2	0,85%	2	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
4	Aguas e Infraestructura	20	8,56%	5	45%	1	5%	0	0%	0	0%	10	50%
5	Interior	22	9,40%	13	59%	0	0%	1	5%	1	5%	7	32%
6	Cultura	8	3,42%	2	25%	1	13%	1	13%	0	0%	4	50%
7	Turismo, Industria Comercio	11	4,70%	10	91%	0	0%	0	0%	1	9%	0	0%
8	Agricultura Desarrollo Medio Ambiente	30	12,82%	15	50%	2	7%	2	7%	0	20%	5	17%
9	Oficina Privada	3	1,28%	3	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
10	Educación	18	7,69%	13	72%	3	17%	1	6%	0	0%	1	6%
11	Familia	31	13,25%	16	56%	2	6%	4	13%	1	3%	6	19%
13	Salud	49	20,94%	21	43%	6	12%	3	6%	9	18%	10	20%
14	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	7	2,99%	6	86%	0	0%	0	0%	0	0%	1	14%
15	Deportes	6	2,56%	3	50%	1	17%	0	0%	1	17%	1	17%
16	Promotora	6	3,42%	4	50%	1	13%	1	13%	0	0%	2	25%
17	Instituto Técnico Departamental	5	2,14%	2	40%	1	20%	0	0%	2	40%	0	0%
	TOTAL METAS PROGRAMADAS 2020	234	100%	135		18		13		21		47	

Tablero de control metas estratégicas vigencia 2020

Logo and navigation elements of the strategic control dashboard.



Footer navigation and status elements of the dashboard.



	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020 Página 22 de 31

Tablero de control metas estratégicas vigencia 2020

Observaciones

- Directores y Jefes responsables de las metas estratégicas de la vigencia 2020, que no han diligenciado la información en la plataforma "Tablero de Control" y/o se encuentra incompleta.
- Secretarios de Despacho y/o Gerentes de los Entes Descentralizados, que no han revisado la información cargada por Directores y/o Jefes de Oficina, en la plataforma "Tablero de Control" encontrándose por consiguiente, en espera de aprobación.
- Secretarios, Directores, Jefes y Otros responsables de apoyar de manera transversal las metas estratégicas de las diferentes Secretarías, que no han diligenciado la información en la plataforma "Tablero de Control" .



6. Ruta de Trabajo Vigencia 2021

Inicia su intervención el Dr. José Ignacio Rojas Sepúlveda, Secretario de Planeación:



**PROGRAMACIÓN
PLAN DE ACCIÓN
Vigencia 2021**





Estructura del Plan de Desarrollo 2020-2023



Que es el plan de acción?

Es un instrumento de **planificación anual**, mediante el cual la Administración Departamental por dependencias, ordena, organiza y programa las acciones, proyectos y recursos que se van a implementar para realizar las acciones de gobierno de su competencia y ejecutar los proyectos que dan cumplimiento a los objetivos, estrategias, programas, metas e indicadores previstos en el Plan de Desarrollo.

Ello en correspondencia con otros instrumentos como son:

- Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
- Plan Indicativo
- Presupuesto de Gastos





Contenido Plan de Acción Institucional

**Estructura Plan De Desarrollo:
Estrategias, Programas, Productos e Indicadores**

META FÍSICA	PESO DE LA META (%)
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR POR META PRODUCTO
CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIACIÓN	POBLACIÓN
FECHAS INICIO Y FINAL	RESPONSABLE



Clasificador por fuentes de financiación

ESTRATEGIA		PROGRAMA		META PRODUCTO		PROYECTO		META FÍSICA		IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	PERSONA DE LA META	VALOR PRESUPUESTAL	POBLACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	GRUPOS ÉTNICOS	FECHAS INICIO Y FINAL	VALOR (EN PÉSO)	FUENTE DE RECURSOS	
COODIG	NOMBRE	COODIG	NOMBRE	COODIG	NOMBRE	COODIG	NOMBRE	META FÍSICA	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	COODIG BPIN	NOMBRE PROYECTO	PERSONA DE LA META	VALOR PRESUPUESTAL	POBLACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	GRUPOS ÉTNICOS	FECHAS INICIO Y FINAL	VALOR (EN PÉSO)	COODIG	NOMBRE	

POBLACIÓN														TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE
GENERO		DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD)				GRUPOS ÉTNICOS					POBLACIÓN VULNERABLE						
MUJER	HOMBRE	Edad Escolar (0 - 14 años)	Adolescencia (15 - 19 años)	Edad Económicamente Activa (20-59 años)	Adultos Mayores (Mayores a 60 años)	Indígena	Afrocolombiano	Raízal	Rom	Nómada	Palenqueras	Desplazados	Discapacitados	Victimas			





FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De GobiernoVersión: 04
Fecha: 02/01/2020

Página 25 de 31

Recursos y No. Proyectos por Dependencia

SECRETARIA	PRESUPUESTO PLAN DE ACCIÓN/2021	%	No PROYECTOS
ADMINISTRATIVA	176,000,000.00	0.07%	4
HACIENDA	2,090,000,000.00	0.80%	2
PLANEACIÓN	983,000,000.00	0.38%	7
INFRAESTRUCTURA	8,002,091,816.00	3.06%	13
INTERIOR	2,705,182,726.00	1.03%	12
CULTURA	2,529,898,101.00	0.97%	4
AGRICULTURA	2,573,248,186.00	0.98%	19
TURISMO	1,427,372,304.00	0.55%	3
OFICINA PRIVADA	695,000,000.00	0.27%	3
EDUCACIÓN	188,333,124,732.00	71.99%	9
FAMILIA	5,182,789,574.00	1.98%	28
SALUD	46,024,178,134.00	17.53%	23
TIC	896,000,000.00	0.34%	6
TOTAL A.C.	261,010,085,578.00	100.00%	135
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS			
I.D.T.Q	110,210,000.00	1.96%	1
INDEPORTES	3,493,730,254.22	62.07%	3
PROMOTORA DE VIVIENDA	2,024,983,199.00	35.97%	4
TOTAL I.D.P.	5,628,923,453.22	100.00%	8
TOTALES:	267,247,009,026.22		143

**TÚ Y YO**
Somos **Quindío**

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

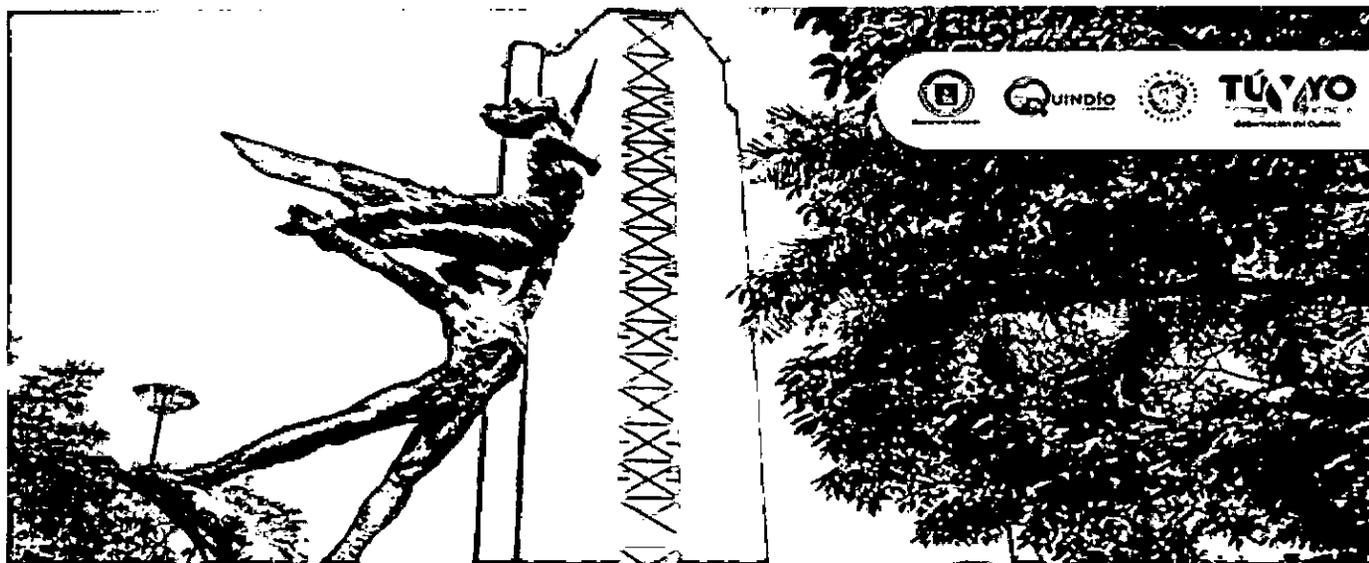
¡GRACIAS!

Se somete a votación el Plan de Acción Vigencia 2021 presentado por el Secretario de planeación, el cual es aprobado por unanimidad.

	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020
		Página 26 de 31

7. Socialización Plan de Acción de salud PAS

Inicia la intervención la Dra Yenny Trujillo Secretaria de salud



SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
PLAN DE ACCIÓN EN SALUD - PAS - 2021

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2020-2023



PLAN DE ACCIÓN EN SALUD



El Plan de Acción en Salud – PAS – es el instrumento a través del cual se programan las intervenciones y actividades que va a desarrollar la secretaría de salud, según la estrategia diseñada para ejecutar el presupuesto asignado y garantizar el cumplimiento de los objetivos, metas y resultados definidos en el Plan de Desarrollo y en el componente estratégico del Plan Territorial de Salud. Contiene la programación anual de las intervenciones poblacionales de promoción de la salud, gestión del riesgo en salud y gestión de la salud pública, así como la gestión programática de las actividades trimestrales, los respectivos recursos, fuentes de financiación y responsables.



FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De GobiernoVersión: 04
Fecha: 02/01/2020

Página 27 de 31

PLAN DE ACCIÓN EN SALUD



PROGRAMA	CÓDIGO BPPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2021
Inspección, vigilancia y control "Tú y yo con salud certificada"	201663000-0132	Aprovechamiento biológico y consumo de alimentos idóneos en el Departamento del Quindío	50.000.000,00
	201663000-0146	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el Departamento del Quindío	1.314.628.216,86
	201663000-0148	Implementación de programas de promoción social en poblaciones especiales en el Departamento del Quindío	315.470.000,00
	201663000-0151	Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en el Departamento del Quindío	1.079.211.718,00
	201663000-0152	Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública en el Departamento del Quindío	636.000.000,00
	201663000-0155	Asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión de las entidades territoriales del Departamento del Quindío	96.954.000,00
	201663000-0158	Apoyo al proceso del sistema obligatorio de garantía de calidad a los prestadores de salud en el Departamento del Quindío	64.636.000,00
	201663000-0160	Apoyo operativo a la inversión social en salud en el Departamento del Quindío	150.000.000,00

PLAN DE ACCIÓN EN SALUD



PROGRAMA	CÓDIGO BPPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2021
Salud Pública, "Tú y yo con salud de calidad"	201663000-0132	Aprovechamiento biológico y consumo de alimentos idóneos en el Departamento del Quindío	68.000.000,00
	201663000-0133	Control Salud Ambiental Departamento del Quindío	155.000.000,00
	201663000-0134	Fortalecimiento de acciones de intervención inherentes a los derechos sexuales y reproductivos en el Departamento del Quindío	118.000.000,00
	201663000-0135	Fortalecimiento, promoción de la salud y prevención primaria en salud mental en el Departamento del Quindío	122.500.000,00
	201663000-0138	Control y vigilancia en las acciones de condiciones no transmisibles y promoción de estilos de vida saludable en el Quindío	169.000.000,00
	201663000-0139	Fortalecimiento de las acciones de la prevención y protección en la población infantil en el Departamento del Quindío	120.000.000,00
	201663000-0141	Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío	525.751.228,61
	201663000-0142	Fortalecimiento de la inclusión social para la disminución de riesgos de contraer enfermedades transmisibles en el Departamento del Quindío	221.841.713,00
	202000363-0002	Tú y Yo Contra COVID	2.929.876.740,00
	201663000-0143	Prevención en emergencias y desastres de eventos relacionados con la salud pública en el Departamento del Quindío	18.000.000,00
	201663000-0145	Prevención vigilancia y control de eventos de origen laboral en el Departamento del Quindío	75.200.000,00
	201663000-0152	Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública en el Departamento del Quindío	100.126.107,14
	201663000-0157	Fortalecimiento de la red de urgencias y emergencias en el Departamento del Quindío	450.000.000,00
	201663000-0150	Asistencia atención a las personas y prioridades en salud pública en el Departamento del Quindío- Plan de intervenciones Colectivas PIC.	1.400.126.107,49



FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 28 de 31

PLAN DE ACCIÓN EN SALUD



PROGRAMA	CÓDIGO BPPRI	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2021
Prestación de servicios de salud. "Tú y yo con servicios de salud"	201663000-0153	Subsidio afiliación al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento del Quindío	21.660.622.878,04
	201663000-0154	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	7.639.959.611,94
	201663000-0159	Fortalecimiento de la red de prestación de servicios pública del Departamento del Quindío	1.397.936.000,00



PLAN DE ACCIÓN EN SALUD

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2021
SECTOR CENTRAL ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL
RECURSOS POR SECTOR

No.	SECTOR SALUD	RECURSOS
1	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	AÑO 2021
1903	Inspección, vigilancia y control. "Tú y yo con salud certificada"	\$ 2.487.272.453,00
1905	Salud Pública. "Tú y yo con salud de calidad"	\$ 4.344.118.457,00
1906	Asesoramiento y Prestación Integral de servicios de salud "Tú y yo con servicios de salud"	\$ 39.405.787.224,00



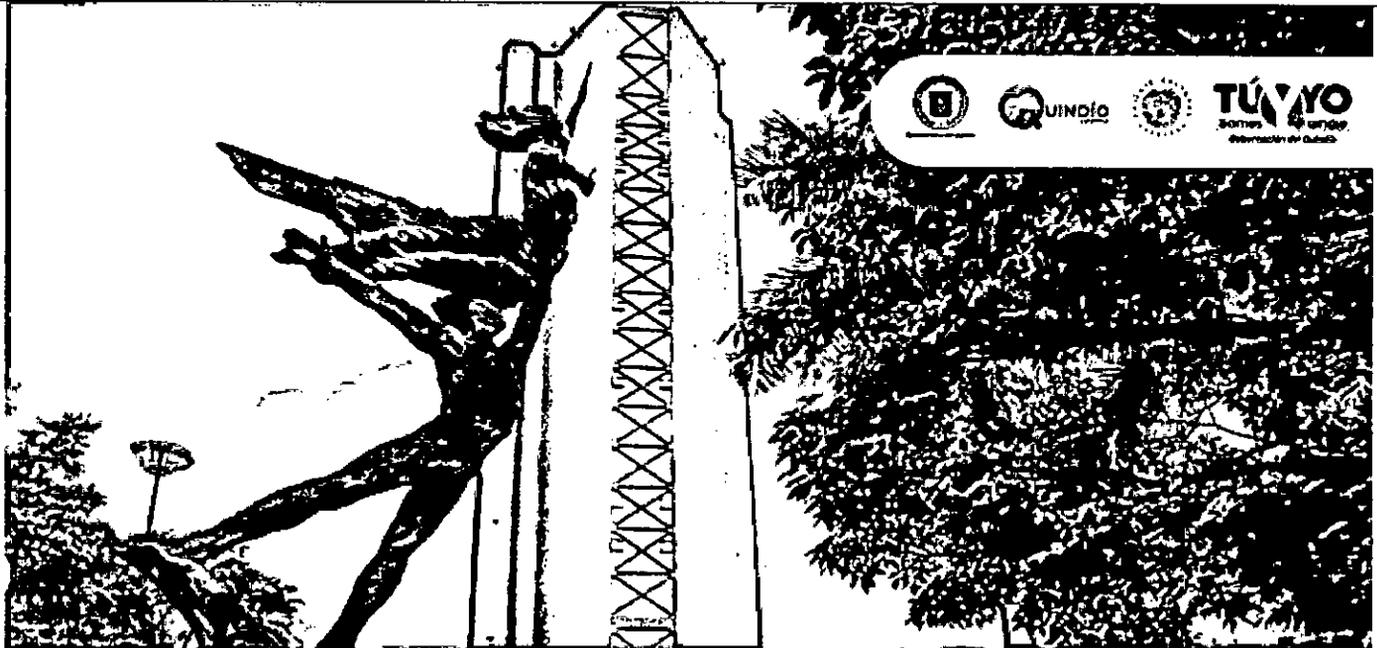
FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De Gobierno

Versión: 04
Fecha: 02/01/2020

Página 29 de 31



**¡MUCHAS GRACIAS! – YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE.
SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

8. Solicitud de Adición de Recursos y Utilidades

El Gerente de la Promotora de Vivienda del Quindío, Dr Pablo Herrera interviene y solicita que se le adicionen nuevamente los recursos que le quedaron del balance en un 100%, lo cual es aprobado por unanimidad por los integrantes del Consejo de Gobierno, la Secretaría de Hacienda hace la salvedad que revisará cuáles son los recursos que se adicionan basados en el estatuto orgánico de presupuesto de la Gobernación, el cual dicta que: "El Consejo de Gobierno es quien decide en pleno qué porcentaje de los recursos serán destinados para la entidad en mención".

	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020
		Página 30 de 31



SOLICITUD DE ADICIÓN DE RECURSOS

Nombre	Valor
Impuesto al Registro 6%	\$ 108.135.355,33
Estampilla pro Desarrollo 15%	\$ 125.534.275,75
Ordinario	\$ 97.886.027,48
Utilidades	\$ 136.148.031,35
Total	\$ 467.703.689,91

- RECURSOS DISPONIBLES

- **FUNCIONAMIENTO**, la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTISIETE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$97.886.027,48)
- **IMPUESTO AL REGISTRO**, la suma de CIENTO OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$108.135.355,33), teniendo en cuenta que la diferencia según ejecución presupuestal están autorizados por el concejo de gobierno según Acta No. 002 de febrero de 2020
- **ESTAMPILLA PRO DESARROLLO**, la suma de: la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$125.534.275,75), teniendo en cuenta que la diferencia según ejecución presupuestal están autorizados por el concejo de gobierno según Acta No. 002 de febrero de 2020

- UTILIDADES,

- la Entidad presento por concepto de rendimientos financieros a 31 de diciembre de 2020 la suma de: SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$7.672.552,04)
- la Entidad presento por concepto de 2% de acuerdo de junta directiva No. 007 de mayo de 2013 a 31 de diciembre de 2020 la suma de: NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$95.653.500)
- la Entidad presento por concepto de OPERACIÓN COMERCIAL a 31 de diciembre de 2020 la suma de: CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$47.949.538,31)

Para un total adicionar por concepto de utilidades la suma de: CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$151.275.590,35), para el desarrollo de las actividades propias de la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío, Destinando el 10%, es decir QUINCE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$15.127.559), para reserva legal, quedando un valor total de adición por concepto de utilidades un valor de: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$136.148.031,35)


PABLO CÉSAR HERRERA CORREA
 Gerente General

Gobernación del Quindío
 Calle 20 N° 13-22, piso 16
www.proviquindio.gov.co
 Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
 Patrimonio de la Humanidad
 Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 Ext. 230
promotoradeviviendaydesarrollodelquindio@proviquindio.gov.co

9. Presentación Videos de juegos Nacionales y Paranales 2023

El doctor Fernando Panesso muestra el video de juegos Nacionales y Paranales año 2023 a los miembros del Consejo de Gobierno.

10. Proposiciones y Varios

- El Doctor Pablo Herrera Gerente de la Promotora de Vivienda del Quindío, solicita incluir Mobiliario para su dependencia.



FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 31 de 31

- El Doctor John Harold Valencia, reitera el compromiso de la Secretaría Administrativa con el Plan de Adquisiciones, y además informan que están atentos a los requerimientos de insumos necesarios de bioseguridad y papelería para el normal funcionamiento del ente gubernamental.

- El Dr Sebastián Cañón, Director de Recursos Físicos, reitera la importancia de darle trámite al tema de bolsas y necesidades frente a los suministros para que no haya traumatismos administrativos.

El Dr Fernando Panesso, Gerente de Indeportes Quindío, recuerda el tema de la importancia de la tasa prodeporte para poder hacer inversión en la educación de los deportistas del dpto.

Se finaliza el Consejo de Gobierno a las 04:30 p.m.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Listado de Asistencia
2	Orden del Día
3	Video Indeportes Quindío

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
JORGE HERNÁN ZAPATA BOTERO	DIRECTOR OFICINA PRIVADA – SECRETARIO CONSEJO DE GOBIERNO	

Proyectó y Elaboró: Carlos Andrés Quintero Segura – Director de Emprendimiento y Competitividad
Revisó: Jorge Hernán Zapata Botero – Director Oficina Privada

el/



Despacho del Gobernador
Gobernación del Quindío



CONVOCATORIA CONSEJO DE GOBIERNO

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, ASESORES, GERENTES Y/O DIRECTORES DE ENTES DESCENTRALIZADOS

DE: GOBERNADOR DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ASUNTO: CONVOCATORIA CONSEJO DE GOBIERNO #1 DE 2021

Cordial saludo,

De conformidad con las instrucciones impartidas por el señor Gobernador, Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, comedidamente me permito convocarlos al primer Consejo de Gobierno para la actual vigencia, programado para el día viernes 15 de enero de 2021 de 02:00 p.m. a 03:30 p.m. de manera mixta (Presencial Piso 19 CAD/Virtual Link Plataforma Zoom), en el que se desarrollará el siguiente orden del día:

Verificación del Quorum y aprobación del orden del día. Dirección de Oficina Privada (T: 5 minutos)

1. Saludo a todos los asistentes por parte del señor Gobernador. (T:5 minutos)
 - Presentación nuevos integrantes Gabinete Departamental. (T:5 minutos)
2. Propuesta Plataforma Comunicaciones Alta Dirección. Secretaría TIC (T: 5 minutos)
3. Socialización Informe de Cierre Vigencia 2020
 - Financiero: Responsable Secretaría de Hacienda (T:5 minutos)
 - Plan de Desarrollo: Secretaría de Planeación (T:10 minutos)
4. Ruta de apertura vigencia 2021
 - Plan de Acción 2021: Secretaria de Planeación (T: 5 minutos)
 - Proyectos y bancos: Secretaría de Planeación (T:5 minutos)
 - Solicitudes de CDP's y RP's: Secretaría de Hacienda (T:5 minutos)



Despacho del Gobernador
Gobernación del Quindío



- Funcionamiento y Plan Anual de Adquisiciones: Secretaría Administrativa (T:5 minutos)
 - Contratación Servicios Profesionales (Personal): Dirección de Oficina Privada (T:5 minutos)
5. Ruta de Trabajo Vigencia 2021. Secretaría de Planeación (T:10 minutos)
- Jornada de inducción y reinducción a celebrarse el próximo 22 de enero de 2021, de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. en el Centro de Convenciones.
- Temas a tratar:
- Prioridades de Gobierno año 2021
 - Tablero de Control Seguimiento Proyectos
 - Sistema General de Regalías - SGR
 - Estrategia de Comunicaciones
 - Planes de mejoramiento
 - Fortalecimiento Administrativo
6. Socialización Plan de Acción de Salud en PAS. Secretaria de Salud (T:10 minutos)
7. Solicitud de Adición de Recursos y utilidades. Promotora de Vivienda (T: 5 minutos)
8. Presentación Video de Juegos Nacionales y Paranales 2023: INDEPORTES (T: 10 minutos)
9. Proposiciones y varios. Dirección de Oficina Privada (T:10 minutos)
- Propuestas o asuntos varios a solicitud de cada líder de proceso.
10. Cierre de Consejo de Gobierno.

Se solicita su puntual asistencia. Si algún líder de proceso requiere que se incluya algún punto relevante en el orden del día, deberá informarlo mediante correo electrónico institucional a privada@gobernacionquindio.gov.co o mediante comunicación oficial al despacho del señor Gobernador. El link de conexión para la asistencia virtual se enviará antes de la apertura de la reunión.



Despacho del Gobernador
Gobernación del Quindío

TÚ Y YO
Somos Quindío
Gobernación del Quindío

Cordialmente,

JORGE HERNÁN ZAPATA BOTERO

Director Oficina Privada
Departamento del Quindío



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"**

GG-008

Armenia, 14 de enero de 2021

Doctor
JORGE HERNAN ZAPATA BOTERO
Director Secretaría Privada
GOBERNACION DEL QUINDIO
privada@gobernacionquindio.gov.co
Armenia Quindío

Asunto: SOLICITUD RESPETUOSA.

Atendiendo directrices en el correo recibido en el día de hoy para EL CONSEJO DE GOBIERNO a realizarse el Viernes 15 de enero de 2021, respetuosamente solicito incluir en el Orden del Día, la presentación de un VIDEO DE JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES 2023, el cual tendrá una duración aproximada de 10 minutos.

Atentamente,



FERNANDO AUGUSTO PAÑESO ZULUAGA
GERENTE GENERAL
INDEPORTES QUINDIO

Elaboro: Zulma Toro A., Secretaria Ejecutiva

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

Re: TRASLADO POR COMPETENCIAS

15/1/21 7:33

De: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO <idtq@idtq.gov.co>

Para: privada@gobernacionquindio.gov.co

Buenos días

Acuso recibido, radicado en la Direccion General

Atentamente,

Magda Beatriz Buitrago R

Tecnico Administrativo

El 14/01/2021 a las 4:50 p. m., JORGE HERNAN ZAPATA BOTERO escribió:

D.G.10.98.00-00026

Armenia, 14 de enero de 2021

Doctora
DEBBY DUQUE
Directora
Instituto Departamental del Transito del Quindío
La Ciudad

Asunto: Traslado por competencia. Derecho de Petición.

Cordial saludo

Siendo conocedor de la gran labor que ejerce como Directora del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO**, brindando servicios de atención y calidad en el marco de la Constitución y la ley, y teniendo en cuenta que el Doctor **ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS** en su calidad de **GOBERNADOR DEL QUINDÍO**, recibió derecho de petición por parte del señor **CARLOS MARIO CABEZAS JIMENEZ**, Representante legal de la Alianza Técnica Nacional de Veedurias - RUV 142 el día 13 de enero de 2021, mediante el cual el señor en mención adjunta la documentación solicitando dar tramite a su solicitud.

Precisado lo anterior, me permito remitir para los fines pertinentes y solicitamos amablemente **ACUSO DE RECIBIDO**

Cordialmente,

JORGE HERNAN ZAPATA BOTERO

Director Oficina Privada

Anexo: trece (13) folios

Proyecto: Viviana Andrea Vélez Buritica. Secretaria Ejecutiva.



FORMATO

Código: F-CIG-04

Control de asistencia

Versión: 04

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: DESPACHO

FECHA Y HORA: ENERO 15 DE 2021 – 02:00 P.M. A 5:00 P.M.

TEMA: CONSEJO DE GOBIERNO

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Andrés Mauricio Olarte	9770670	S. HACIENDA	Sec HACIENDA (E)	3184300225	financiera@quindio.gov.co	[Signature]
Juan M. Galvis B.	89006341	AJESPU	AJESPU	3136490473		[Signature]
Jhon Mario Lizaro	89009024	SECRETARIA TIC	SECRETARIO	3173371894		[Signature]
JOSE LEONARDO ROJAS S.	89002911	GOB. QUINDIO	SEC. PLANEACION	313794521	planeacion@quindio.gov.co	[Signature]
Ximena Gacha Mejia	41942935	S. CULTURA	Sec. CULTURA	3164199181		[Signature]
Juan Camilo Tabares A	1094921074	S. Agrícola	Sec. Agri. (E)	3168745538	jc.tabares4@gmail.com	[Signature]
Miguel Socorro Mejia Z	20280192	Jóvenes Quindío	Gerente	3154463992	menaj.mejia@jovenesquindio.gov.co	[Signature]
Marta Inés Martínez	41928929	O.C.I.D.	Secretario	3127730442	Coordinador Interno Disciplinario @quindio.gov.co	[Signature]
Maria Teresa Lumbrera	41934020	S.T.I.C.	Secretario	3216369377	Tyrol@sticquindio.gov.co	[Signature]
Luis Fernando A. Parra E	7539634	Indep. Ites	Gerente	3155916989	ino.yeracis@indep-itesquindio.gov.co	[Signature]
Roberto J. Jaramillo	18.389.033	Gobernamos	Preservador			[Signature]



FORMATO

Código: F-CIG-04

Control de asistencia

Versión: 04

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: DESPACHO

FECHA Y HORA: ENERO 15 DE 2021 – 02:00 P.M. A 5:00 P.M.

TEMA: CONSEJO DE GOBIERNO

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Yenny A. Trujillo A	24584624	Gobernación	Sec. Salud	3146196999		
PABLO CESAR HERRERA C	71.084.686	PROMOTORA	GERENTE	5212015030		
HENRI CASTRO M	7557817	Gobernación	Sec. Infraestructura	3167460781	saidssecretario@quindio.gov.co	
JOHN H. Valencia R	18401687	Administrativa	Sec. Asstivo	3155919992	Johnhv3@hotmail.com	
Jhonny (Quintero)	44950041	Fuerzas Armadas	Sec. Fuerzas Armadas	3113872189	fuerzas@gobnacionalquindio.gov.co	
Aliana M. Sanchez V	30.309.508	Educación	Sec. Edu.	3155681012	educacion@gobnacionalquindio.gov.co	
Silvia T.	8a.006.262	Judicial	Sec. Judicial	3177785023	judicial@gobnacionalquindio.gov.co	
Johan Sebastian Camacho	1094971823	Gobernación	Asesor	3113508818	jcamacho06@hotmail.com	
Juan Manuel Rodriguez	18471146	Gobernación	Asesor	3185936005	juanmanuelrodri@quindio.gov.co	
Jaime Andres P.	1.092032.057	Gobernación	S. Interior	321-8075886	jaimeandres@quindio.gov.co	
CARLOS ANDRÉS QUINTERO	18378667	Gobernación	Dir. Emp y Comp	302.4456313	caranquin29@hotmail.com	